

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Luque, 20 de noviembre de 2024

NOTA UOC – reparo 1 para el 2do envío para la 1era etapa de adjudicación -

Señor

**ABOG. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la verificación relacionada al proceso de **LMCN N°59/2024 CON ID N° 455593- ADQUISICION DE ETIQUETA HOLOGRAFICA PARA REVALIDACION DE LICENCIA DE CONDUCIR Y DISTINTIVOS - (CALCOMANIA) - CONTRATO ABIERTO**, a los efectos de realizar el descargo correspondiente, a la observación de fecha 16/04/2024;

Teniendo en cuenta el documento que acompaña al acta de apertura, se recuerda a la convocante que, si bien la resolución DNCP 483/21 se encuentra vigente, la misma rige para la Ley 2051 y no así para los procesos llevados por la Ley 7021.//

Respuesta: Al respecto, se procede a explicar que el mismo es por la formalidad explicativa conforme aparece en el portal a la hora de guardar el acta de apertura, el mismo es con ese fin explicativo adicional sin perjuicio a nadie, no obstante, en el mismo documento se menciona la actual reglamentación;



Y conforme el art° 55 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 habla de “podrá” prorrogar y el circular N° 30/2024 también menciona sobre estos actos administrativos:

Artículo 55. Postergación de la apertura

La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos:

- hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o;
- hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta.

De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto.

TODO ESTO EN BASE al PROCESO: LMCN N° 59/2024 CON ID N° 455593 - ADQUISICION DE ETIQUETAS HOLOGRAFICAS PARA REVALIDACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y DISTINTIVOS - (CALCOMANIAS) - CONTRATO ABIERTO

Todo esto con el objetivo de detallar los actos administrativos, sus ventajas y desventajas es beneficioso por varias razones:

Ventajas:

- Mejora la transparencia: Al documentar y analizar los actos administrativos, se puede aumentar la claridad y comprensión de las decisiones y acciones tomadas.
- Facilita la rendición de cuentas: Al registrar los actos administrativos, se puede evaluar el desempeño y responsabilidad de los funcionarios y empleados.
- Ayuda a la toma de decisiones informadas: Al analizar las ventajas y desventajas de cada acto administrativo, se puede tomar decisiones más informadas y efectivas.
- Reduce errores y inconsistencias: Al documentar los procesos y procedimientos, se puede minimizar los errores y inconsistencias.
- Mejora la eficiencia: Al identificar áreas de mejora, se puede optimizar los procesos y reducir costos.
- Fomenta la planificación estratégica: Al evaluar los actos administrativos, se puede identificar oportunidades y desafíos para la planificación a largo plazo.
- Fortalece la gestión de riesgos: Al analizar las desventajas, se puede identificar y mitigar riesgos potenciales.

Desventajas:

- Complejidad y burocracia: La documentación y análisis de actos administrativos puede generar una carga administrativa adicional.
- Costo y recursos: La implementación de sistemas de registro y análisis puede requerir inversiones significativas.
- Resistencia al cambio: Algunos empleados pueden resistirse a cambios en los procesos y procedimientos.
- Dificultad para medir resultados: Puede ser difícil evaluar el impacto real de los actos administrativos.

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: www.muniluqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

5. Riesgo de información incompleta: La documentación puede ser incompleta o inexacta.
6. Dificultad para mantener actualizada la información: La información puede volverse obsoleta rápidamente.
7. Posibles conflictos de intereses: Al evaluar actos administrativos, pueden surgir conflictos de intereses entre diferentes partes involucradas.

Beneficios adicionales:

1. Mejora la comunicación interna y externa.
2. Facilita la capacitación y desarrollo de empleados.
3. Ayuda a cumplir con regulaciones y normas.
4. Fortalece la imagen institucional.
5. Facilita la evaluación y mejora continua.

Para aprovechar las ventajas y minimizar las desventajas, es importante:

1. Implementar sistemas de registro y análisis eficientes.
2. Establecer procesos claros y estandarizados.
3. Proporcionar capacitación y recursos adecuados.
4. Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
5. Realizar evaluaciones periódicas y ajustes necesarios.

Sin otro en particular, y esperando que el proceso de 1era etapa de adjudicación sea publicado, me despido muy cordialmente. -


Dr. Armando Maldonado
Director de la U.O.C. de
la Municipalidad de Luque